

Seguir Presente Durante Incertidumbre

Ahora que entramos en el año nuevo, Indiana AID se junta con muchos miembros y organizaciones de la comunidad que están apoyando a nuestros vecinos inmigrantes en este estado de incertidumbre político. No podemos estar seguro en lo que pasará durante estos próximos días y años, pero seguimos presentes y firmes en nuestra certeza de que nuestro país, nuestras comunidades, y nuestras vidas son enriquecidas por nuestros vecinos inmigrantes. Haremos todo lo que podamos para apoyar y dar recursos, información, y conexiones a nuestra comunidad, y nuestros compañeros en detención y sus familias. Por eso, hemos anotado diferentes "Know Your Rights/Saber Tus Derechos" recursos. Por favor tenga en cuenta que no somos abogados y esto no es aviso legal. Por favor contacte a un abogado si tiene preguntas legales de inmigración.

Para inmigrantes: (información por el sitio web [Immigrant Legal Resource Center](#))

- Averigüe qué documentos debería y no debería llevar con usted. Desafortunadamente, tanto como los inmigrantes no autorizados como los autorizados podrían ser parados y acosados, detenidos, o arrestados por ICE. Para protegerse, asegúrese de llevar la documentación correcta:
 - Si usted tiene un permiso de trabajo válido o una tarjeta de residente permanente (es decir, "mica" o "green card," en inglés), llévelos con usted en todo momento. Si usted no tiene uno, lleve una identificación de la ciudad, identificación estatal o licencia de conducir sólo si fue expedida en los Estados Unidos por una agencia del gobierno de los Estados Unidos y *no contiene información* sobre su estatus migratorio o su país de origen. Pregunte a los defensores de inmigración locales sobre qué tipo de documentos son seguros para que usted pueda traer con usted en su área.
 - No lleve con usted ninguna documentación que indique su país de origen.
 - No lleve con usted ningún documento de identidad o de inmigración falso.
 - En todo momento, lleve con usted una tarjeta roja (véase al siguiente pagina) recordándole sus derechos constitucionales y ejerza su derecho a permanecer en silencio en caso de que sea detenido o interrogado por ICE o agentes de la policía.
- Tenga un Plan de Protección Familiar en caso de detención:
 - Lleve la información de contacto de un abogado de inmigración consigo
 - Haga los pasos necesarios para autorizar a una persona responsable cuidar de sus niños
 - Memorice el número de teléfono de un amigo de confianza o un familiar.
 - Tenga todos los documentos importantes en un lugar de acceso fácil.
 - Dígalos a sus seres queridos que si ICE te detiene, pueden intentar usar el localizador de detenidos en línea de ICE para encontrarte: <https://locator.ice.gov/odls/#/search>
- Apaga su celular/smartphone por un mínimo de 5 minutos cada día como un paso de prevención ciberseguridad.

En el caso de “Expulsión Acelerada” aumentada:

- La expulsión acelerada permite a un oficial de ICE deportar a alguien inmediatamente, sin una audiencia en un tribunal de inmigración.
- Donde previamente, la expulsión acelerada fue usada contra personas que fueron arrestadas dentro de 100 millas de la frontera (incluida la costa) que habían estado en los EE. UU. durante menos de 14 días, se espera que la administración de Trump aumente y utilice el proceso tanto como sea posible.
- Los inmigrantes indocumentados que han tenido presencia continua en EE.UU. durante al menos dos años. debe recopilar documentos que lo demuestren y que no tenga información sobre su estatus legal o su país de origen. Por ejemplo, fotocopias de:
 - Registros escolares de ti o tus hijos; actas de nacimiento de hijos nacidos aquí; recibos; facturas de servicios; contratos de arriendo; correo con su nombre y una fecha de más de dos años; fotos marcadas de fecha en lugares conocidos en los EE.UU.; declaraciones de impuestos (con ITIN o numero de seguro social real); etc.
- Afirmar dos años de presencia continua en los EE.UU.:
 - “He vivido en los EE.UU. por más de dos años y no estoy sujeto/a a la expulsión acelerada.”

Para los aliados: (info del Immigrant Legal Resource Center y el Immigrant Defense Project)

- Si puede hacerlo de manera segura, tome fotos, video, documento y reporte las redadas y detenciones.
 - Independientemente de su estatus migratorio, es legal filmar ICE. Asegúrese de filmar abiertamente - algunos estados tienen leyes que prohíben las grabaciones secretas
 - Obtenga los nombres y direcciones de los testigos
 - No interferir físicamente con el arresto o la interacción
 - Si un oficial le indica que lo haga, retroceda. No hacerlo puede resultar en su arresto
 - Si los agentes de ICE o de la policía entran sin una orden de cateo pregunte por sus nombres y / o escriba sus números de placa policial.
 - Para más información: <https://www.wehaverights.us/>
- Si sea necesario, ayuda a su vecino inmigrante en recopilar y organizar sus documentos para mostrar su presencia continua en los EE.UU. durante al menos dos años.

Del sitio web: Immigrant Legal Resource Center’s “Red Cards” - disponible en varios idiomas:

Usted tiene derechos constitucionales:

- **NO ABRA LA PUERTA** si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- **NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA** de un agente de inmigración si el trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho de mantenerse callado.
- **NO FIRME NADA** sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está afuera de su casa, pregunte al agente si es libre para irse y si dice que sí, váyase con tranquilidad.
- **ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE.** Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution.

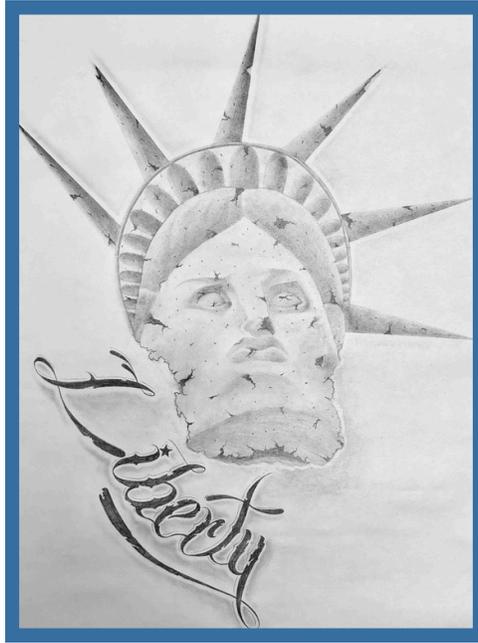
I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door.

I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights.

I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.

¿Qué es para ti la libertad?



Un retrato hecho en lápiz por uno de nuestros talentosos compañeros detenidos con su representación y experiencia de “La Libertad.”

Conexiones Creativas

Un voluntario de Indiana AID, Martha, comparte un ejemplo de una de las muchas formas que nuestro trabajo y apoyo para nuestros compañeros se expande más allá de nuestras visitas semanales y mensuales:

M. era una mujer joven que lamentablemente fue arrestada durante un incidente de violencia doméstica. La dejaron tener solamente una llamada, pero no por su celular móvil – eso no la dieron. Hoy en día casi no memorizamos los números de teléfono, y eso fue la situación para M. Ella hizo una llamada, pero fue a un número incorrecto. Ese intento fue su único; no la permitieron hacer otra llamada. Cuando fue transferida a la custodia de ICE, M. no tuvo manera de hacer saber a su familia y sus amigos donde estaba.

Yo conocí a M. durante una visita y ella me pidió ayuda. Llamé a una persona que M. pensaba podría contactarle a su madre, pero estaba viviendo en otra ciudad y no tenía la información de contacto para la madre de M. Pregunté a M. si ella se acordaba donde trabajaba sus amigos para que yo pueda encontrar sus números de teléfono. Cuando llamé el primer lugar de trabajo, no me contestaron. El segundo lugar que llamé me dijo que no la conocieron a M. Después de pensarlo más, llamé a otro amigo de M. que estaba en una empresa diferente - ahí pude dejar un mensaje. El señor me llamó enseguida. Estaba alegre de tener la información y dijo que iba a pasarla a los otros amigos de M. que yo estaba tratando de contactar.

Después de esto, recibí una llamada de una persona que compartió su agradecimiento por ayudar a M. conectarse a los demás. Me dijo, “soy el tío de todos,” y que estaba muy preocupado por ella. Desde este momento, la información llegó rápidamente a los seres queridos de M. Pude hablar directamente con la mamá de M. y ella me puso en contacto con un abogado que la mamá contrató para ayudar a su hija. Estoy agradecida de que pudimos ayudar a reconectar M. a su red de apoyo.

¡Contáctenos!

- Correo electrónico: IndianaAID.contact@gmail.com
- Teléfono (sólo buzón de voz): 317-721-4044

¡Síguenos!

- Sitio web: <https://www.indianaaid.org>
- Facebook: <https://www.facebook.com/IndianaAID1/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/indianaaid/>

Oportunidades de voluntariado

Actualmente, nuestras mayores necesidades son:

- Voluntarios hispanohablantes para visitas
- Voluntarios de otros idiomas para visitas
- Apoyo financiero/experiencia en recaudación de fondos
- Especialistas de sitios web y medios sociales

Donar



<https://www.indianaaid.org/donate>

- Indiana AID es un grupo de voluntarios fundado 100% a base de donaciones. Por favor considere hacer una donación deducible de los impuestos a través del código QR o el vínculo arriba.
- La iglesia de Shalom Mennonite es nuestro patrocinador fiscal. Usted estará dirigido a la página de donación de la iglesia donde, primero, elegirá cuanto quiere donar y después seleccionará el fondo de "Indiana AID Fund." Nada del dinero donado para Indiana AID va al presupuesto de la iglesia.
- También se puede donar por enviar un cheque a la iglesia con "**Indiana AID**" escrito en la línea de memorando del cheque.
 - **Shalom Mennonite Church**
6100 E 32nd Street, Indianapolis, IN 46226